

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- POR ANTE MI, NOTARIO PÚBLICO FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 - IQUITOS, DOÑA LINDAURA ALVAN ROJAS, AMPARADA EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY NUMERO 27157, LEY N° 27333 Y D.S. 008-2000-MTC, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO ASENTAMIENTO POBLACIONAL DE VIVIENDAS SOLDADO VARGAS GUERRA MZ C LOTE 28, IQUITOS, MAYNAS, LORETO, INSCRITO A FAVOR DE ELBA VASQUEZ VELA, CON CÓDIGO DE PREDIO N° P12003725, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LORETO; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLOS VALER CON ARREGLO A LEY. EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL ELBA VASQUEZ VELA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE LA NOTARIA PUBLICA FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 – IQUITOS, CON EL FIN DE ENTERARSE DEL PRESENTE TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR DOÑA LINDAURA ALVAN ROJAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR NOTIFICADO Y DAR SU ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE; LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY.- IQUITOS, 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.- FLORENTINO QUISPE RAMOS - ABOGADO - NOTARIO DE MAYNAS.-